

tympanis laetitiae etc. etc. precinebant ludentes. Vea usted el mismo Rey Profeta formando su coro de danzantes en la solemne traslación del Arca desde la casa de Obededón al palacio. (2, Reg., c. 5, 23.)

Este pueblo escogido, según la observación de Calmet, no conocía especie alguna de juegos, ni escénicos, ni de suerte, ni carreras, ni luchas de hombres y fieras. Un campo fértil y bien cultivado, donde cada uno reposaba contento á la sombra de su parra y de su higuera; los viejos sentados en la plaza, hablando de los negocios del común; los mozos corriendo alegres y vestidos de gala á sus fiestas y ceremonias públicas. Tal es la pintura de la felicidad del pueblo de Dios, cuyas peregrinaciones, solemnidades y convites eran siempre á los templos y en los templos. Dichoso el pueblo cuyas sencillas costumbres representan todavía al mundo corrompido una imagen de esta envidiable y primitiva felicidad que ha desaparecido casi de su superficie.

Si buscamos otros ejemplos en la antigüedad, hallaremos en los juegos de los egipcios, de los griegos y de los romanos mezclada siempre la religión, y rara vez introducido el desenfreno á la sombra de ella. Sin embargo, una razón política los fomentaba y sostenía, porque se juzgaban necesarios para la quietud y entretenimiento de los pueblos. Del romano, del pueblo que había dado la ley al mundo, decía Juvenal que estaba contento con que le diesen pan y juegos de Circo.

Pero entre nosotros... no más. No quiero meterme á declamador: creo que lo dicho basta para poner á usted de mi partido.

Manténgase usted bueno, etc.

CARTA NOVENA

Sobre el origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias

Amigo y señor: Si yo hubiese de hablar á usted de los vaqueros de alzada, que han de ser objeto de esta carta, según las ideas y tradiciones populares recibidas acerca de ellos, ó

si pudiese conformarme con lo que el vulgo cree de su origen, carácter y costumbres, pudiera ciertamente hacerle una pintura muy nueva y agradable de estas notables gentes; pero no lograría fijar, como deseo, las opiniones que las ensalzan ó envilecen. Tal suele ser la fuerza de todas las creencias populares: corren sin tropiezo largos años, sostenidas por la común preocupación, hasta que la buena ó mala crítica de los escritores las desvanece ó las autoriza. Mas cuando las plumas callan, como en esta materia, el tiempo las fortifica y perpetúa, y entonces el que quiera ser creído, no tiene más que adoptarlas é irse tras ellas.

Sin embargo, usted puede haber conocido que mi correspondencia dista igualmente del deseo de adquirir gloria por medio de relaciones vanas y portentosas, que de la ridícula pretensión de agradar temporizando con los errores y falsos principios. Mi método se ha reducido hasta aquí á observar cuanto puedo, según la rapidez de mis correrías, y á exponer á usted mi modo de pensar sin sujeción ni disimulo; y si alguna vez alabo ó vitupero, es sólo cuando la vista del bien ó el mal hacen que el corazón gobierne la pluma y le dicte sus sentimientos. Sin embargo, esta carta no dejará por eso de ser curiosa, porque ni callaré lo que comunmente se cree de los vaqueiros, ni dejaré de exponer mi sentir acerca de ellos, por más que se aleje de el de muchos que los tratan y observan continuamente más de cerca. Ello es que hay hartos puntos en que su modo de vivir y sus usos no se conforman con los del restante pueblo de Asturias; pero las señales que los distinguen no bastan para atribuirles remoto ni diferente origen. Veamos, pues, de dónde dimanen, y por qué, teniendo una misma derivación, tienen tan diferentes costumbres. Semejantes indagaciones, hechas sobre objetos propios y vecinos, deben ser preferidas á las que se emplean sobre tantos otros extraños y remotos: yo veo que decía muy bien un elocuente escritor, que los españoles habían sido más curiosos de conocer las cosas ajenas, que diligentes en ilustrar las propias. *Profecto dum nostra fastidimus aut negligimus, inquam alienis* (1).

(1) ALFONSUS SANTIUS, *De Rebus Hispaniae*. L. 7, C. 5.

Otro empezaría informando á usted de lo que es este pueblo en la opinión, para examinar después lo que parece en la realidad. Yo seguiré el método contrario: diré primero lo que son, y de ahí podrá usted inferir lo que fueron.

Vaqueiros de alzada llaman aquí á los moradores de ciertos pueblos fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este Principado, en los concejos que están á su ocaso, cerca del confín de Galicia. Llámense *vaqueiros* porque viven comunmente de la cría de ganado vacuno; y de alzada, porque su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia, y emigran anualmente con sus familias y ganados á las montañas altas.

Las poblaciones que habitan, si acaso merecen este nombre, no se distinguen con el título de villa, aldea, lugar, feligresía, ni cosa semejante, sino con el de braña, cuya denominación peculiar á ellas significa una pequeña población habilitada y cultivada por estos vaqueiros.

La palabra braña pudiera dar ocasión á muchas reflexiones, si buscando su origen en alguna de las antiguas lenguas, quisiésemos rastrear por ella el de los pueblos que probablemente la trajeron á Asturias. Pero este modo de averiguar los orígenes de gentes y naciones es muy falible y expuesto á grandísimos errores. Bástele á usted saber que *braña* vale tanto en el dialecto de Asturias como en la media latinidad *brannam*, lugar alto y empinado, según la autoridad de Ducange (1).

El vecindario de cada braña es por lo común muy reducido, pues fuera de alguna otra que llega á 50 hogares, están por lo común entre 20 y 30, y aun las hay de 16, 14, 8 y 6 vecinos solamente.

Se hallan brañas en los concejos de Pravia, Salas, Miranda, Coto de Lavio, Tineo, Valdés y Navia; y aunque en otros más interiores se conocen también, son allí raras, no permitiéndolas la naturaleza del suelo, ni el género de vida y cultivo á que son dados sus moradores, ó bien por haberse convertido éstos en labradores al uso común del país, perdiendo

(1) Tomando la voz del plural branna, así como las antiguas palabras *buena*, *otucbra*, *seña* y *clauastro*, que no se derivaron de *bonus*, *opus*, *signum*, *claustrum*, sino de los plurales *bona*, *opera*, *signa*, *claustra*.

el nombre de brañas y vaqueiros, como hoy se ve en las de Ordereies y Corollos, del concejo de Pravia.

Los vaqueiros viven, como he dicho, de la cría de ganados, prefiriendo siempre el vacuno, que les da su nombre, aunque crían también alguno lanar y caballar. Las demás ocupaciones son subsidiarias, y sólo tomadas para suplemento de su subsistencia. Tan cierto es que el interés, este gran móvil á que obedece el hombre en cualquiera situación, no ha inspirado todavía á estas gentes sencillas otro deseo que el de suplir á sus primeras y menos dispensables necesidades.

La riqueza, pues, cifrada en esta granjería pecuaria, no proveería á una gran multiplicación de estos vaqueiros, si no buscasen el aumento de sus ganados, origen de su subsistencia, por dos medios igualmente seguros; uno, el de trasumar con ellos por el verano á las montañas altas del mismo Principado y del reino de León, y otro, el de cultivar prados de guadaña para asegurar con el heno que producen el alimento de sus ganados durante el invierno.

En este punto son nuestros vaqueiros muy dignos de alabanza, pues con laudable afán abren sus prados, aunque sea en las brañas más ásperas, los cercan de piedra, los abonan con mucho y buen estiércol, divierten hacia ellos todas las aguas que pueden recoger, y siegan y embolagan su heno con grande aseo y perfección. No hay, créalo usted, no puede presentarse objeto más agradable á la vista de un caminante, que esta muchedumbre de pequeños prados, presentados á ella como otras tantas alfombras de un verde vivísimo, tendidas aquí y allí sobre las suaves lomas en que están situados los pueblecitos, interrumpidas por las cercas y chozas, y pobladas de variedad de ganados que pastan sus yerbas y cruzan continuamente por ellas.

Es verdad que estos ganados son pequeños; sus ovejas me parecieron un medio entre las merinas y las churras comunes, acaso porque la corta emigración que hacen anualmente, ó bien la sola excelencia de las yerbas que pastan, puso la finura de sus lanas en medio de las otras dos clases. Sus bueyes y caballos son también de corto tamaño y valor, cifrándose este, más que en la calidad, en el número, y pudiendo aplicárseles muy bien lo que Tácito dijo de los que criaban los antiguos pueblos del Norte:

Pecorum foecunda (terra) sed plerumque improcera: ne armentis quidem suis honor aut gloria frontis: numero gaudent, eaeque solae, et gratisimae opes sunt.

Sus casas, si es que cuadra este nombre á las chozas que habitan, son por la mayor parte de piedras, y aunque pequeñas, bien labradas y cubiertas. Sin división alguna interior, sirven á un mismo tiempo de abrigo á los dueños y á sus ganados, como si estas gentes se hubiesen empeñado en remedar hasta en esto á los de aquella dichosa edad

*Cum frigida parvas
Præberet spelunca domos, ignemque, laremque,
Et pecus, et dominos communi clauderet umbra (1).*

En estas casas ó chozas pasan el invierno los vaqueiros y las vacas, mantenidas con el heno que tienen recogido, mientras cubren todo el suelo las nieves, que ni son abundantes, ni durables en él; porque la mayor parte de las brañas, sobre ser bajas, están cercanas á la costa: los aires marítimos templan considerablemente la atmósfera, y la humedad del vendabal las deshace en un punto.

Á la venida del verano, y este es el segundo medio para la multiplicación de sus ganados, se ponen en movimiento todos estos pueblos para buscar los montes altos de León y sus frescas yerbas. Estuvo en algún tiempo arreglado el día de la partida y de la vuelta de san Miguel á san Miguel, esto es, desde el 8 de Mayo al 29 de Setiembre. Ya en esto como en todo son libres, y así como atrasan su vuelta hasta San Francisco, suelen retardar su partida hasta San Antonio. Llegado este plazo, alzan y abandonan del todo sus casas y heredades, y cada familia entera, hombres y mujeres, viejos y niños, con sus ganados, sus puercos, sus gallinas y hasta sus perros y sus gatos, forma una caravana y emprende alegremente su viaje, llevando consigo su fortuna y su patria, si así decirse puede de los que nada dejan de cuanto es capaz de interesar á un corazón no corrompido por el lujo y las necesidades de opinión. Otra cosa bien digna de notarse en estas expediciones es que el ganado vacuno sirve también para el transporte aun con preferencia á los caballos ó rocines. Vería usted que

(1) JUVENAL, *Satyr.* 6.

sobre las mullidas y entre los mismos cuernos de los bueyes y vacas, suelen ir colocados, no sólo los muebles y cacharros, sino también los animales domésticos y hasta los niños, inhábiles para tan largo camino. No conociendo el uso de los carros, ni permitiéndolos la aspereza de los lugares que habitan, ni la altura de los vericuetos que atraviesan, fian sus prendas más caras á la mansedumbre de aquellos animales que la providencia crió para íntimos compañeros del hombre, y en cuya índole dócil y laboriosa colocó la naturaleza el mejor símbolo de la unión y felicidad doméstica.

En las montañas, su vida se acerca más al estado primitivo, pues ni tienen casas, haciendo la estación menos necesario el abrigo, ni se afanan mucho por su subsistencia, hallando en la leche de sus ganados un abundante y regalado alimento.

Sin embargo, como el principal motivo de esta emigración sea la escasez de pastos, las familias de aquellas brañas cuyos términos son más anchos y fecundos no mudan sus hogares, ó tal vez se parten quedando algunos individuos con cierto número de cabezas, y trashumando los demás á las montañas con el restante *armentio*, que así llaman á la colección de sus ganados. En ambos casos, llegado al sitio, se adelantan los más robustos, vuelven á hacer la siega de los prados, y ponen en bálagos la yerba, en lo que tienen muy grande esmero, como he podido observar por mí mismo.

Á la entrada de Octubre vuelve la caravana con su fortuna y penates, y colocándolos en el hogar primitivo, pasan allí la cruda estación más guarecidos y no menos libres y dichosos.

Créame usted, amigo mío, estas gentes lo serían del todo, y su independencia sería la medida de su felicidad, si con tantas precauciones no los forzase todavía la necesidad á buscar en otros medios de subsistir una fortuna más amarga y ganada con mayor afán.

Hay algunos que á la cría de ganados juntan el cultivo de las patatas, y los que así lo hacen, apenas conocen otro alimento que este fruto y la leche; mas como no sea dado á todos los vaqueiros la proporción de este cultivo, porque ó la esterilidad ó la estrechez del suelo lo rehusa, los que carecen de tan buen auxilio, tienen que comprar maíz, pues viven de borroña ó de una especie de polentas hechas con la harina de

este grano. Para hacer estas compras, es indispensable poseer algún sobrante del producto de sus granjerías; y vea usted aquí el origen del continuo afán en que viven, y el estímulo de un rudo é incesante trabajo.

Sea, pues, por la fuerza de esta necesidad, ó tal vez por codicia, que suele tardar poco en ganar los corazones de los nombres, nuestros vaqueiros se meten en el invierno y aun en el verano á traficantes, comprando en los puertos y mercados de la costa pescados, frutas secas, granos y legumbres para venderlas en otros de tierra adentro. Para esto solo apetecen, y apenas tiene otro uso, su ganado caballar. Entre tanto el cuidado de prados y *armentio* queda al cargo de viejos y mujeres. De aquí viene que algunos hayan juntado mayores conveniencias. De aquí la tal cual desigualdad de fortuna que hay entre ellos. De aquí la mutua dependencia, el orgullo, la pobreza, y otros vicios de que acaso habrá ocasión de hablar más adelante.

Sin embargo, es menester confesar, que si hay un pueblo libre sobre la tierra, lo es este sin disputa, no porque no esté como los demás sujeto á las leyes generales del país, sino porque su pobreza le exime de las civiles, y su inocencia de las criminales. Aun los reglamentos económicos no tienen jurisdicción sobre él, porque cultiva sólo para existir, y trafica con el mismo fin, y sólo en los mercados libres.

La aspereza de sus poblaciones aleja de él los molestos instrumentos de la justicia, y su rudeza natural los sorteos y los enganchadores para la guerra. Considerado como una gran familia acogida á la sombra del gobierno, vive en cierta especie de sociedad separada, sin ser á nadie molesto ni gravoso, y si no parte las miserias, tampoco los honores, comodidades y recreos del restante vecindario. ¡ Dichoso si fuese capaz de conocer la libertad que debe al cielo! y mucho más dichoso si supiese apreciar este bien que el lujo va desterrando de la superficie del mundo!

Yo he pretendido rastrear si estos pueblos en sus bodas, bautismos y funerales tenían algunos ritos y ceremonias domésticas que abriendo campo á la conjetura, me guiasen hasta su origen; mas nada hallé que despertase mi razón. Ello es, que profesando una religión que no ha fiado al arbitrio de sus creyentes el rito ni la forma de sus misterios, no podía

parecer el mío un empeño muy vano. Sin embargo, no es raro que en semejantes pueblos se descubran algunos vestigios de su antigua religión y costumbres; indicios de que suele sacar gran partido la filosofía, pero que á mí me dejaron en la misma oscuridad.

Los matrimonios de los vaqueiros, más que al bien de las familias, parecen dirigidos al de los mismos pueblos. Cuando alguno se contrae, todos los moradores concurren alegres á la celebridad, acompañando los novios á la iglesia y de allí á su casa, siempre en grandes cabalgatas, y festejando con escopetazos al aire y gritos y algazara aquel acto de júbilo y solemnidad públicos, como si el interés fuese común y dirigido á la prosperidad de una sola y gran familia.

Hay quien diga que en el convite general de este día se sirve un pan ó bollo, que á manera de eulogia se reparte en trozos á los convidados, y reservándose una parte muy señalada para la novia, se le hace comer en público, graduando de melindre las resistencias de la honestidad. Grosera é indecente costumbre, si la fama es cierta, que no supone grande aprecio de la modestia y del pudor, pero que por lo mismo dista mucho de la primitiva inocencia, y hace sospechar que á la sombra del regocijo pudo introducirla el descaro entre los brindis y risotadas del convite.

Para solemnizar los entierros se congrega también toda la braña; otro general convite reúne á sus vecinos en el oficio de consolar á los dolientes. Colocado el cadáver al frente de la mesa, recibe en público la última despedida, y en ella el último de los obsequios inventados por la humanidad. Todos asisten después á presenciar el funeral, y dicho el último responso, los concurrentes, empezando por los más allegados, van echando en la huesa un puñado de tierra, y dejando al sepulturero la continuación de este oficio, se vuelven á sus casas pausados y silenciosos. En los días próximos llevan los parientes y dejan sobre la sepultura algunas viandas, prefiriendo aquellas de que más gustó en vida el soterrado. Costumbre antigua derivada de la gentilidad y común á otros pueblos, y que se tolera mirando estos dones como ofrendas hechas á la iglesia por vía de sufragio. Tal es el modo que tienen estas gentes de llorar sus finados; y si entre ellos son prolongados el dolor y la tristeza, verdaderas pruebas de su

sensibilidad, son al mismo tiempo muy breves los lamentos y las lágrimas que tan mal se componen con la constancia varonil.

También son públicos sus bautismos, como si en ellos se solemnizase el nacimiento y la regeneración espiritual de un hermano común: así es que estos pueblos representan á cada paso la imagen de aquellas primitivas sociedades que no eran más que una gran familia, unida por vínculos tan estrechos, que hacían comunes los intereses y los riesgos, los bienes y los males.

Preténdese finalmente que para experimentar la robustez y sanidad de sus jóvenes destinados al matrimonio, para asegurar la recíproca fe de los contratos, para prevenir ó alejar los males y desgracias, y para indagar y predecir los tiempos convenientes á sus faenas rústicas, se valen estos pueblos de ciertas fórmulas y signos, de cierta observación de los astros, y de ciertas palabras misteriosas que el vulgo tiene por ensalmos y malas artes, y en que acaso ellos mismos, ilusos, creen encerrada alguna virtud desconocida y poderosa. Pero ¿qué vale todo esto á los ojos de la filosofía? La superstición ha sido siempre la legítima de la ignorancia, y los pueblos tienen más ó menos en razón de su mayor ó menor ilustración. Yo no veo aquí otra cosa que aquella especie de vanas y supersticiosas creencias de que también abundan otros pueblos de nuestras más cultas provincias, modificadas de este ó el otro modo, pero siempre derivadas de un mismo origen, esto es, de costumbres tan antiguas, que tocan en los tiempos más oscuros y bárbaros, y que no ha podido borrar del todo la luz de la verdadera fe, ó porque, bebidas en la niñez, es muy difícil deshacer su impresión, ó acaso porque, familiarizados con tales objetos, ni echamos de ver su fealdad, ni aplicamos á su remedio todo el desvelo que merecen. Tanta unión, tan fraternal concordia como se advierte entre los individuos de cada braña, debiera persuadir que su espíritu común las unía y enlazaba á todas muy estrechamente. No es así: cada pueblo, reducido á sus términos y contento con su sola sociedad, vive separado de los demás sin que entre ellos se advierta relación, inteligencia, trato ni comunicación alguna. Acaso por esto no han podido hasta ahora vencer la aversión y desprecio con que generalmente son mirados.

Nunca se congregan, jamás se confabulan, no conocen la acción ni el interés común; y de ahí es que, defendiéndose por partes, siempre separados y nunca reunidos, la resistencia de cada uno no puede vencer el influjo de los aldeanos, que conspiran á una á menospreciarlos y envilecerlos.

Esto, amigo mío, esto son los vaqueiros en sí mismos; ahora debe usted ver qué cosa sea esta desestimación en que los tiene el restante pueblo de Asturias. Pero acaso ¿necesita usted que le diga yo su origen para inferirle? Separados de los demás aldeanos por su situación, su género de vida y sus costumbres, tratándolos allí como vendedores extraños, que sólo acuden á engañarlos y llevarlos el dinero, era infalible que hubiesen de empezar aborreciéndolos, y acabar teniéndolos en poco. Cierta aire astuto y ladino en sus tratos, cierto tono arisco en sus conversaciones, cierta rudeza agreste, efecto de una vida montaraz y solitaria, debieron concurrir también á aumentar el desprecio de los aldeanos, que al cabo han venido á mirarlos y tratarlos como á gentes de menos valer y poco dignas de su compañía.

Un abuso bien extraño nació de esta aprensión, y es que en algunas parroquias se haya dividido la iglesia en dos partes por medio de una baranda ó pontón de madera que la atraviesa y corta de un lado á otro. En la parte más próxima al altar se congregan los parroquianos de las aldeas, como en la más digna, á oír los oficios divinos, y en la parte inferior los de las brañas: distinción odiosa y reprehensible entre hijos de una misma madre y participantes de una misma comunión, pero que la vanidad ha llevado más allá de la muerte, no concediendo á los vaqueiros difuntos otro lugar que el que pueden ocupar vivos, y notándolos como de infames hasta en el sepulcro. Gracias á la simplicidad de estas gentes, que les hace menospreciar tan vanas distinciones, y de quienes pudiera también decirse lo que Tácito de los Germanos: *Monumentorum arduum et oppressum honorem ut gravem defunctio adspernantur*. Tan bárbara costumbre era digna por cierto de desterrarse del país culto, á quien infama harto más que á las familias que la sufren, pues la razón, llamada á pronunciar su voto, no podrá vacilar un punto entre el vano orgullo que la inventó y la sencilla generosidad que la desprecia.

Como quiera que sea, esta y semejantes distinciones han levantado otra barrera más insuperable entre los dos pueblos, que será eterna mientras la religión y la filosofía no venzan el desprecio de los que ofenden y el desvío de los ofendidos. Entre tanto toda alianza, toda amistad, todo enlace están cortados entre unos y otros. Los vaqueiros no tienen más mujeres á que aspirar que las de sus brañas, y la virtud, la belleza y las gracias de la mejor de sus doncellas, no serán jamás merecedoras de la mano de un rústico labriego. Viene de aquí que apenas haya matrimonio á que no preceda una dispensa, ora la hagan necesaria los antiguos vínculos de la sangre, ora los recientes parentescos, que suelen hacer comunes el uso anticipado de los derechos conyugales. ¿Quién diría que entre unos pueblos tan pobres, tan distantes y desconocidos, había de hallar una pingüe hipoteca la codicia de los curiales?

Esta necesidad va estrechando más y más entre sí el amor recíproco de los vaqueiros de cada braña, y alejándolos más y más cada día de los aldeanos. Por eso la misma separación, hecha ya de necesidad en la Iglesia, se observa por sistema recíproco en toda clase de concurrencias, donde los vaqueiros que junta el acaso hacen rancho aparte, formando en aquel solo punto causa común en los acaecimientos de cada particular, unidas entonces por la necesidad las fuerzas, cual si estuviesen en una guerra abierta y con el enemigo al ojo. Triste argumento de lo que puede entre los hombres la preocupación, cuando, recibida en la niñez, ha pasado á idea habitual, y borrado aquella natural simpatía con que los hombres, y hasta los animales de una especie, se atraen, se buscan, y se complacen en tratarse y solazarse juntos.

La gente aldeana, acaso para cohonestar su desprecio, ha atribuído á estos vaqueiros un origen infecto, y los malos críticos, menos disculpables en su ignorancia, han pretendido autorizar este rumor fijándole. Pero ¡cuán vanas, cuán infundadas son las opiniones en que se han dividido!

Dicen algunos que estos hombres descien den de unos esclavos romanos fugitivos, apoderados de las brañas de Asturias; pero la historia no sólo no conserva rastro alguno de esta emigración, sino que la resiste. Los esclavos que tan valerosamente pelearon bajo la conducta de Espartaco en los

últimos tiempos de la república, fueron por fin vencidos y muertos por Licinio Craso. De su ejército, que había crecido hasta 120,000 combatientes, sólo escaparon vivos 5,000, que al fin exterminó Pompeyo. Floro describe su fin con su elegancia acostumbrada, diciendo: *Tandem exceptione facta, dignam viris obiere mortem, et quod sub gladiatore duce oportuit, sine missione pugnatum est. Spartacus ipse in primo agmine fortissime dimicans quasi superator occisus est.* L. 3, cap. 20. Con que no pudieron ser estos esclavos los que vinieron á poblar nuestras brañas. Por otra parte, es constante que los astures no fueron sujetos hasta el tiempo de Augusto, y aun entonces la victoria sólo pudo comprender á los augustanos, esto es, á los que estaban de montes allende, en lo que hoy es reino de León, hasta la villa de Ezla, que es sin disputa el Astura de que habla Floro. Si, pues, los trasmontanos no cedieron al ímpetu de los ejércitos de Augusto, menos podrían ceder á un corto número de esclavos. Aunque se quiera considerarlos como acogidos por humanidad, esta emigración no puede suponerse anterior á aquel emperador, porque entonces los esclavos habrían hallado un asilo más próximo en los astures cimontanos no subyugados todavía, ni posterior, porque después fueron unos y otros amigos de los romanos, unos rendidos á sus armas y otros á sus negociaciones. Fuera de que Plinio supone en unos y otros astures 240,000 habitantes, todos libres é ingenuos, y esto prueba que no había entre ellos tales colonias de esclavos. No tiene, pues, la menor verosimilitud esta opinión acerca del origen de los vaqueiros.

Menos inverosímil sería, aunque no menos infundada, la que derivase estos pueblos de aquellos esclavos moros que se rebelaron contra sus dueños en tiempo del rey de Asturias don Aurelio. Ya sus antecesores habían hecho grandes conquistas, y los esclavos por entonces no eran la riqueza menos apreciable del botín. Debía por consiguiente haber en Asturias gran número de esclavos moros, y esto mismo convence el arroj o de conspirar contra sus dueños y emprender una guerra servil que el príncipe hubo de refrenar por sí mismo. Pero al fin en esta guerra venció don Aurelio, y los esclavos que salvaran la vida no recibirían ciertamente la libertad en premio de su conspiración. Agrégase á esto que el Cronicón

de don Alfonso, llamado de Sebastiano, no asegura que los esclavos fueron vencidos, sino que los redujo á su primitiva esclavitud. No es, pues, posible que estos esclavos saliesen de su condición á ser fundadores de nuevas colonias.

Pero yo confieso de buena fe no ser estas las opiniones más válidas acerca del origen de los vaqueiros; que descienden de árabes ó de moriscos es lo que cree el vulgo, y lo que algunos han pretendido persuadir como más probable; mas ¡cuán varios, cuán inconstantes están en señalar la ocasión y la época de esta emigración!

Dicen unos que al tiempo de la conquista de Granada vinieron á refugiarse á Asturias muchos de aquellos moros; pero la historia enseña que á los que se sometieron á los pactos del vencedor, que fueron por cierto muchos, se los dejó tranquilos en sus mismos hogares, y es increíble que los no sometidos, en lugar de seguir á sus jefes y de pasar á África, corriesen tantas leguas por un país enemigo á buscar en los montes de Asturias una suerte más áspera é incierta que la que perdían. Otro tanto se puede decir á los que suponen que los moros de esta emigración eran de los levantados en la Alpujarra en tiempo de Felipe II, cuyas circunstancias hacen todavía más increíble su retirada á Asturias; pues aunque al fin de aquella guerra civil consta que fueron muchos expelidos de sus pueblos y dispersos por las provincias interiores, nadie ha dicho hasta ahora que viniesen á estas montañas, ni hay razón alguna de autoridad ni de analogía que pueda favorecer á esta opinión. Así que, no es creíble que de estos moriscos hubiese venido uno siquiera á refugiarse á este país.

La última de todas las opiniones supone que una porción de moriscos huídos al tiempo de la general expulsión que se hizo de ellos en el principio del siglo pasado, fueron los que poblaron las brañas; pero ¿cuánto tiempo antes había en Asturias brañas y vaqueiros? Muchedumbre de escrituras de arriendo y foro anteriores á aquella época lo atestiguan. Por otra parte, ¿qué conveniencia hay, qué analogía entre el genio, las ocupaciones, el traje, los usos y costumbres de estos dos pueblos? Por fortuna la historia de esta cruel é impolítica expulsión está escrita con el mayor cuidado; sin lo que dicen de ella los historiadores generales y provinciales, la

describieron con gran exactitud Bleda y Azuar. No hay un rastro, no hay un solo indicio de que se hubiese escapado á Asturias ninguno de estos infelices expatriados. Y ¿qué buscarían en Asturias? Forzados á dejar su patria y sus hogares, cualquiera región del mundo les debía ser más dulce que el suelo ingrato que los arrojaba de sí. La época es reciente: ¿por qué no se señala una memoria, un documento escrito del establecimiento de estos advenedizos? Las brañas son muchas en número, sus moradores muchísimos; pero probablemente son, pocos más ó menos, los que fueron muchos años há; porque los pueblos que no aran ni siembran, que no conocen manufacturas ni artefactos, que viven sólo de la cría de sus ganados, no pueden multiplicarse como otros donde la población crece en razón de lo que se aumentan las subsistencias.

¿Cómo, pues, es posible que un país hubiese admitido tantas bandadas de gentes extrañas sin que quedase alguna memoria de su establecimiento? Si se admitieron por lástima y humanidad, ¿quién lo hizo, dónde se firmaron, dónde se encierran los pactos de su admisión? Y si ganaron sus brañas á punta de lanza, ¿cómo es que no ha quedado vestigio, memoria ni tradición alguna de este suceso? Desengañémonos: el intento de dar á estas gentes un origen distinto del que tienen los demás pueblos de Asturias, es tan ridículo, que me haría serlo también si me detuviese más de propósito á desvanecerle.

No se me oponga lo que se ha escrito pocos años há sobre el origen de los maragatos. El nombre, el traje, la ocupación y el círculo preciso en que están confinados estos pueblos, ofrecían un campo vastísimo á las conjeturas, y tentaban, por decirlo así, la erudición de los literatos para que se ocupase en ordenarlas. Y al cabo, ¿cuál ha sido el efecto de esta investigación, aunque emprendida por uno de nuestros mayores sabios? Fuera de la etimología del nombre, ¿qué hay de probable en la curiosa disertación del reverendo Sarmiento? Harto más fruto puede esperarse del defensor de los chuetas, agotes y vaqueiros, que dirigiendo sus racionios contra la bárbara preocupación que los envilece, siguió principios más conocidos y seguros, é hizo un servicio más importante al público y más grato á la humanidad.

Algunos han querido inferir del traje y lengua de los vaqueiros la singularidad de su origen, pero con igual extravagancia. Su traje, compuesto de montera, sayo, jubón, cinto, calzón ajustado, medias de punto ó de paño, y zapatos ó albarcas, llamadas *coricies*, por ser el cuero su materia, es en todo conforme al de los demás aldeanos, fuera de la casaca ó sayo; este tiene la espalda cortada en cuchillos, que terminan en ángulo agudo al talle, y el de los aldeanos se acerca más á la forma de nuestras chupas. Pero reflexiónese que el corte de este último, que no es otro que el de una casaca ó chupa á la francesa, es de reciente introducción, é infiérese de ahí que el de los vaqueiros es el primitivo, nunca alterado por el uso, y probablemente el que llevaron generalmente en lo antiguo todos los labradores asturianos.

La lengua de los vaqueiros es enteramente la misma que la de todo el pueblo de Asturias: las mismas palabras, la misma sintaxis y mecanismo del dialecto general del país. Alguna diferencia en la pronunciación de tal cual sílaba, algún otro modismo, frase ó locución peculiar á ellos, son señales tan pequeñas, que se pierden de vista en la inmensidad de una lengua, y no merecen la atención del curioso observador. Lejos de ayudar este artículo para probar lo que se quiere, yo aseguro que él solo basta para establecer sólidamente la identidad del origen con los demás pueblos, cuyo dialecto, derivado de unos mismos y comunes orígenes, hablan y conservan.

No negaré yo que es muy posible que estas familias establecidas en las brañas sean ramas de las que ocupan hoy la maragatería. Los vaqueiros van por el verano hacia el país de Leitariegos, vecino al de los maragatos, y las montañas que habitan por el invierno son una serie derivada del monte de Leitariegos, que caminan siempre en declive hacia el mar. En el género de vida y ocupaciones, distan poco entrambos pueblos: uno y otro vive de la cría de ganados; uno y otro se ocupa en la arriería; uno y otro aborrece los enlaces de los restantes aldeanos, y es tenido en poco de ellos. La diferencia del traje y nombre es lo único que los distingue, y en cuanto al primero nada prueba, por ser la cosa más expuesta á vicisitudes y mudanzas, y menos el segundo, pues pudieron unos conservar el nombre del país que habitan, y los otros

tomar el de la profesión en que se ocupan. Vea usted aquí la única conjetura que puede formarse, y con la cual acabaría mi carta, si no creyese que una observación que voy á añadir puede confirmar poderosamente mi modo de pensar.

He dicho á usted que hay también vaqueiros en los concejos interiores de Asturias, y tales son los que viven en la Focella, Salienza, Torrestío y Cogollo. En todo parecidos á los otros, dados como ellos á la cría de ganados, trashumando como ellos por el verano á los puertos altos, y viviendo en todo como ellos, la única diferencia que los distingue es que ni trafican, ni son tenidos en tan poco de los aldeanos sus vecinos, con quienes no sólo tratan, sino que alternan en el goce de oficios públicos, honores y derechos sin distinción alguna. Son también empadronados por nobles, cosa que no sucede á los de la costa, si se exceptúa á la familia de los Gayos, única que tiene ejecutoriada su hidalguía en las brañas de hacia el mar. Prescindiendo, pues, en estas distinciones que son puramente accidentales y de opinión, es claro que unos y otros deben tener un mismo origen, pues son esencialmente tan parecidos. Cae, pues, de una vez todo el principio de las conjeturas y de las preocupaciones, y cae por sí mismo. Yo creo que la diferencia entre unos y otros vaqueiros nace de la diferencia del suelo que unos y otros habitan. El de estos últimos es todo igual y montuoso, y por consiguiente distan menos en su situación, en sus ocupaciones y en su trato de los aldeanos que en el de las otras brañas, donde hay tierras altas y bajas, y los aldeanos, dados sólo al cultivo, viven más separados de los vaqueiros. Pero sea la que quiera la causa, ello es que conociéndose en Asturias unos vaqueiros de igual origen, traje, carácter y ocupaciones, que viven fraternalmente con los aldeanos sus vecinos, es claro que sólo una preocupación irracional y digna de ser despreciada, combatida y desterrada por las gentes de talento, pudo producir la nota que se achaca á los aldeanos, y que como he dicho, hace más agravio á los pueblos que la imponen que á los que la sufren.

Basta por hoy de vaqueiros: otro día hablaremos de artes. Salude usted entre tanto á los amigos comunes, y crea que lo soy suyo muy de veras.

Petición.

«Martin del Rio, por mí y en nombre de Juan Ondura é Pedro é Juan sus hijos é del Bermejo é de Alonso del Nio é de Pedro Elgano é de Alonso Perez su hermano, vaqueros, y de los otros sus consortes de esta causa, por lo que les hago caucion derrato, digo que yo é mis consortes con nuestros ganados pazimos en los términos del concejo de Valdés en brañas y hervages de algunos particulares que pagamos por nuestros dineros, é no gozamos de las cosas comunes como vecinos, ni lo somos, y así como extrangeros viandantes nos ultrajan é prenden, no dejándonos gozar de las libertades é cosas que los vecinos gozan, é por esto é por ser extrangeros y viandantes, y no vecinos, nunca nos repartieron, en las derramas y pagas del concejo, ni hasta agora nos fué demandado ni repartido, y agora los jueces é otras personas del dicho concejo ynjusta é no devidamente, por nos hacer molestia é fatiga, han repartido en nosotros ciertas derramas y pagas como á vecinos del concejo, no lo seyendo ni gozando como ellos, ni habiendo causa para nos repartir, é por ende pido por mí y en el dicho nombre me haga en este caso cumplimiento de justicia por aquella via que de derecho mejor lugar haya, y haciéndolo, condene y compela por todo rigor de derecho á los dichos jueces é otras personas del dicho concejo que en esto entendieron, que nos quiten y testen de los dichos repartimientos y padrones que hicieron, é non nos pidan ni demanden cosa alguna como á vecinos, nin nos prendan ni fatiguen sobre ello, é que nos vuelvan las prendas é otros bienes si nos han tomado, é para ello me mande dar su mandamiento en forma; y estoy presto de dar ynformacion si fuere necesario, para lo cual su oficio ymplo-ro, las costas pido é protesto, juro en forma que esto no lo pido por malicia, é que lo entiendo probar» etc. En primero de diciembre de 1524 se mandó dar mandamiento: inserta la petición, se recibió el pleito á prueba, se hicieron probanzas por testigos, y en 18 de febrero de 1527 se dió la sentencia siguiente:

«Fallo que debo declarar é declaro el dicho Juan de Audiana (*sic*) é sus consortes, vaqueros, no ser vecinos del dicho

concejo de Valdés, é como tales no ser obligados á pagar ni contribuir en las cosas que los vecinos del dicho concejo suelen pagar y contribuir, por ende que devo de mandar é mando que agora dende aquí adelante los susodichos no sean molestados, ni ynquistados, ni prendados á que paguen ni contribuan como vecinos del dicho concejo en los repartimientos é derramas que se ficieren y hayan fecho en el dicho concejo, así en el su barrio ó merindad, como en las otras cosas; é si algunas prendas les han tomado sobre lo susodicho, se las vuelvan é restituian libremente y sin costa alguna, con tal que los susodichos vaqueros no gozen de los términos é pastos, ni las otras cosas que los vecinos del dicho concejo suelen pagar; é si quisieren gozar, que paguen é contribuan segun é como los otros vecinos lo suelen hacer; é no hago condenacion de costas ningunas de las partes, salbo que cada una de ella pague las que hizo, é por esta mi sentencia juzgando, así lo pronuncio.» De la que se apeló por parte de Juan Nuevo é Fernando García Carreño para ante el theniente de corregidor de la misma ciudad, por quien se dió é pronuncio sentencia en 18..... de 1530 en la forma siguiente:

«Fallo que debo de condenar y condeno á todas las dichas partes á que guarden y cumplan la sentencia del licenciado Luis de Basurto, teniente de corregidor que fué de este juzgado en este proceso; que pues hasta agora los dichos vaqueros han pazido con sus ganados en los términos concejiles del concejo de Valdés, fuera de las brañas que tenían arrendadas, los debo de condenar y condeno á que conforme á la dicha sentencia, paguen é contribuan con los dichos vecinos por el tiempo pasado é hasta agora; é si de aquí adelante pacieren en los dichos términos fuera de las dichas brañas, é rozaren é bevieren las aguas, ecetto cuando entraren en principio de su arrendamiento é salieren al fin de el, paguen como los otros vecinos, é sino que no paguen ninguna cosa, conforme á la dicha sentencia, é por algunas cosas que me á ello mueven, no hago condenación de costas, é por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando.»

De cuya sentencia se interpuso apelación para esta real audiencia, y en virtud de la provisión ordinaria que se libró, se repitieron los autos en compulsa donde se hallan suspensos.